



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Conmemoración de los 25 años de la Constitución

No hay nada que celebrar, ni conmemorar, ya es hora de dejar los festejos para generar escenarios de controversia y ocultar asuntos importantes debajo de la mesa, no más celebraciones a las que ni siquiera nos invitan.

Carolina Velásquez

Semillero In-Vestigium, Universidad de La Salle

¿Qué vamos a celebrar?

El pasado lunes 4 de julio, se celebraron los 25 años de la Constitución Política de Colombia proclamada en 1991; esta fue el resultado de la iniciativa de un grupo de jóvenes universitarios que propusieron la llamada *Séptima Papeleta* durante las elecciones de 1990. Esta celebración tuvo lugar en el museo histórico Casa de la Convención en el departamento de Antioquia, donde se llevó a cabo la constitución de 1983.

Feliz aniversario, deberíamos decirle a los éxitos de la constitución; está catalogada como una de las más ambiciosas en el territorio latinoamericano, la carta magna de 1991 da lugar a sus 25 años en un contexto caracterizado por el “triumfo” de la paz, diferente a lo que pasaba en el momento de su proclamación, donde en el ambiente sobrevolaban las secuelas de una tragedia por el narcotráfico y un conflicto armado latente que daba paso a una de sus épocas más sangrientas.

La celebración estuvo caracterizada por la aparición del jefe de Estado Juan Manuel Santos, precedido por grandes personajes de la Corte Constitucional, el ex presidente César Gaviria. Sin embargo, es válido recalcar que en el marco de esta celebración otros actores toman relevancia y es para este análisis imperdonable no mencionar dos actores fundamentales que de manera implícita o explícita hacen parte de esta “celebración”. El gobierno Santos en primer lugar, el presidente Santos con su significativo discurso; en segundo lugar, la oposición, que de alguna manera intenta escabullirse y llamar la atención en temas como el plebiscito; en tercer lugar, la población, y la exaltación de los fracasos de la constitución.

El presidente Santos, no dio espera al hacer mención al hecho del pasado 23 de junio, del acuerdo firmado por el Gobierno y las Farc en relación al punto del “Fin del conflicto”. Santos no tardó en ratificar, *“La Constitución de 1991 ganó la batalla de la paz. ¿Por qué? Porque el acuerdo que vamos a lograr desarrolla el*

fin principal de nuestra Carta Fundamental, que no es otro que la búsqueda de la paz". Aludiendo entonces que la firma fue un éxito para la constitución. Por otro lado, es apropiado ver este discurso como una estrategia directa para hacer halagos a la Corte Constitucional, ya que esta es el ente fundamental que tomara la decisión final de usar SÍ o NO el plebiscito. Este es un mecanismo de democracia participativa declarada en la constitución que permitiría a los colombianos ratificar los puntos dentro de las negociaciones en La Habana. Este mecanismo aún no ha sido abalado por la Corte Constitucional.

La oposición, por otro lado no deja de trabajar y de hacerle "bulla" al mecanismo de la carta magna, el plebiscito. Con menciones en una carta al enviado de los Estados Unidos a La Habana el señor Bernie Aronson el personaje le dice: *"El señor Aronson ha repetido en privado que la decisión es de los colombianos, no obstante invita en la prensa a votar a favor del Plebiscito"*. Además el ex presidente y actual senador de la república Álvaro Uribe sostiene que: *"Ignora el señor Aronson las trampas del Plebiscito"*.

Aunque llaman la atención todos estos hechos, recaen a costa de una celebración donde se alaban grandes caídas de la delincuencia como el narcotráfico y el conflicto; sin embargo, el senador en su carta solo resalta que el apoyo a este plebiscito suena contraproducente: *"El señor Aronson ha repetido que Simón Trinidad, extraditado por nuestro Gobierno, cumplirá su sentencia en la cárcel de los Estados Unidos por delitos de secuestro y narcotráfico. Sin embargo, el señor Aronson favorece la total impunidad, que no vayan un solo día a la cárcel, y la elegibilidad política de los cabecillas de Farc, incursos en los mismos delitos"*. La estrategia sin más, es de manera elocuente opacar cada "fruto" o no de los "éxitos" de la Constitución.

Por otro lado, la población. Sí, una población a la que sin saber que se celebra o porque se toman las decisiones ponen a elegir, a la que yo como mujer hago parte y donde gracias a eso me surgen preguntas como, ¿Por qué es tan importante la celebración de los 25 años de la Constitución? o ¿Por qué para mí como ciudadana debería ser importante? Es en ese momento donde aspectos como la libertad procreativa, la libertad sexual, la igualdad de trato a las mujeres en cargos ejecutivos y políticos, el maltrato; vienen a mi mente.

Es entonces una fachada aquella celebración, donde de manera clara se siguen defendiendo aspectos para las mayorías y los principales puntos de la agenda, donde no se habla de la pobreza, desigualdad y los continuos fracasos de esa constitución hacia la población y sus minorías. No todo puede ser paz o guerra, en una celebración donde sin más esa carta magna defiende todos los intereses de la sociedad. No hay nada que celebrar, ni conmemorar, ya es hora de dejar los festejos para generar escenarios de controversia y ocultar asuntos importantes debajo de la mesa, no más celebraciones a las que ni siquiera nos invitan. Sin embargo, es importante siempre esperar a que en algún momento llegue una carta de invitación a una conmemoración, donde si haya que celebrar.

Edición 502 – Semana del 8 al 14 de Julio de 2016